



Colegio Marista
HNO. FERNANDO ALTO HOSPICIO



LICITACIÓN

PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE
CAPACITACIÓN EN COMPETENCIAS PARA RESPONDER
AL CONTEXTO SOCIOEMOCIONAL DE LOS NNA Y A UNA
BUENA CONVIVENCIA



LICITACIÓN

PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN COMPETENCIAS PARA RESPONDER AL CONTEXTO SOCIOEMOCIONAL DE LOS NNA Y A UNA BUENA CONVIVENCIA

PRESENTACIÓN

El presente documento comprende las Bases que regularán el llamado a Concurso Público a fin de proceder a la contratación de Servicio de Capacitación ATE requerida para fortalecer la función Docente Tutor o Profesor Jefe en el área de Convivencia Escolar.

Este concurso se ajusta a la normativa establecida en el numeral v), inciso segundo del artículo 3° de la Ley de Inclusión, que establece que: **“tratándose de servicios de personas o entidades técnicas pedagógicas, a que se refiere el artículo 30 de la Ley N°20.248, sólo podrán ser contratados si se encuentran certificados por el Ministerio de Educación y han sido adjudicados por medio de licitación o concurso público, según corresponda.”**

ANTECEDENTES DE ESTABLECIMIENTO

MISIÓN

El Colegio Marista Hermano Fernando, como comunidad educativa, evangelizamos educando al estilo de Jesús y María, y de Marcelino Champagnat, a niños, niñas y adolescentes de Alto Hospicio, ofreciéndoles un proyecto educativo de calidad, inclusivo, vinculado con el contexto comunitario y comprometido con la educación diferenciada técnico-profesional que les facilite desarrollar competencias y valores de vida de buenos cristianos y ciudadanos.

VISIÓN

Queremos ser, para el año 2025, un colegio marista de excelencia educativa con un sólido proyecto evangelizador, inclusivo, promotor de los derechos de los estudiantes y de su participación protagónica, de clara identidad técnico profesional, que consolida una alianza colegio – familia y la vinculación con la comunidad, desde los valores maristas que nos identifican: sencillez, amor al trabajo, solidaridad, respeto, presencia, acogida y cuidado del medioambiente.



REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO

Se reconoce a las instituciones educativas como un espacio privilegiado de convivencia interpersonal, social y organizacional, profundamente modelador de los estilos de relación entre los niños, niñas y jóvenes. La buena convivencia y la calidad de la educación en los establecimientos educacionales influyen sobre la motivación y la participación de las y los estudiantes.

Los establecimientos educacionales, como parte de un macro sistema social, han experimentado transformaciones, que dan cuenta de profundos cambios, de nuevas demandas y nuevos modos de relaciones. La emergencia de la diversidad, el protagonismo de las redes sociales y la expansión del concepto de ciudadanía exigen experiencias formativas más adecuadas y pertinentes para niños/as y jóvenes.

Los adultos que trabajan en los espacios educativos deben re-aprender a generar contextos donde todos los actores mantengan un clima de respeto y colaboración, donde los conflictos sean considerados como una parte normal de la vida, y siendo abordados de un modo formativo. Los problemas y las soluciones en este ámbito son dinámicos y, por ello, es cada vez más importante que los profesionales insertos en contextos educativos revisen su formación inicial y sus prácticas, continuando con procesos formativos con el fin de desarrollar nuevos conocimientos y competencias que les permitan aportar a la mejora de la convivencia, y prevenir la violencia en el interior de sus establecimientos educacionales.

OBJETIVO

Diseñar estrategias de acompañamiento docente a niños, niñas y adolescentes, considerando sus contextos familiares, escolares, las bases curriculares de la asignatura de orientación y las normas de convivencia escolar.

En este escenario, el programa de capacitación deberá entre otros aspectos indicados en las presentes Bases:

- a. Incluir temas relacionados a los niños, niñas y adolescentes hoy. Contextos familiares. Desarrollo evolutivo. Derechos de la NNA. Técnicas de acompañamiento.
- b. Considerar los distintos aspectos del currículo actual de orientación, establecidos por el Ministerio de Educación – MINEDUC, desde NT1 de Educación Parvularia a IV° Año de Educación Media.
- c. Incluir temáticas de convivencia escolar: cultura escolar, diversidad, clima en la sala de clases. Reglamentos, protocolos.
- d. Indicar los requisitos de aprobación de este.
- e. Contemplar un tiempo de duración de 10 horas pedagógicas en modalidad presencial y 10 horas en modalidad remota.



I. BASES ADMINISTRATIVAS

I.1. CONDICIONES DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

- a.** La oferta será recibida hasta el **14 de enero de 2022 a las 11:59 horas**.
- b.** La oferta deberá ser presentada vía correo electrónico **orientacion@chf.maristas.cl** en un archivo comprimido que contenga la **PROPUESTA TÉCNICA** y la **PROPUESTA ECONÓMICA**.
- c.** Las propuestas **TÉCNICAS** y **ECONÓMICAS** deberán incluir toda la información y documentación solicitada en los formularios respectivos.
- d.** El oferente puede incluir antecedentes y documentación anexa, si es que considera que aportan un valor agregado pertinente al servicio requerido.
- e.** En caso de no existir ofertas que cumplan con los requisitos establecidos, se declarará desierto el presente concurso.
- f.** Se establecerá un período de consultas y respuestas:

DÍAS
3 AL 5 DE ENERO DE 2022
HORARIO
08:00 A 13:00 HORAS

Las consultas se recibirán en el siguiente correo electrónico:

orientacion@chf.maristas.cl

- g.** Calendario:

ACCIÓN	FECHA
Publicación de bases en diario de circulación regional.	31– diciembre– 2021
Inicio período de consultas y respuestas.	03 – enero– 2022
Finalización período de consultas y respuestas	05 – enero – 2022
Finalización de recepción de propuestas.	14 – enero– 2022
Evaluación de las propuestas.	17 al 21 – enero – 2022
Publicación y comunicación de la adjudicación.	27– enero– 2022
Firma de contrato.	24 – febrero– 2022

OBSERVACIÓN:

EL COLEGIO MARISTA HERMANO FERNANDO PODRÁ MODIFICAR ESTE CALENDARIO, LO QUE SERÁ INFORMADO POR MEDIO DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: www.chf.maristas.cl



EVALUACIÓN DEL SERVICIO	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	PONDERACIÓN PUNTAJE TÉCNICO (70%)	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA	PONDERACIÓN PUNTAJE ECONÓMICO (30%)	PUNTAJE PONDERADO FINAL
Proveedor 1	80	56	50	15	71
Proveedor 2	84	58,8	66,7	20	78,8
Proveedor 3	88	61,6	100	30	91,6

I.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONDICIONES DEL PROVEEDOR

- a. Tiempo de experiencia mínima del Proveedor: **5 años.**
- b. El Proveedor deberá presentar el Certificado de Pertenencia al Registro ATE vigente y que incluya los servicios ATE validados por el Ministerio de Educación.
- c. Los profesionales de la entidad ATE deberán estar certificados por el Ministerio de Educación.
- d. La falsificación de la información y/o de alguno de los documentos o requisitos solicitados; la falta de información y/o documentación solicitada en las bases significará la eliminación inmediata del concurso, además en caso de falsificación, el colegio podría presentar dicha evidencia al Registro ATE con las posibles repercusiones legales asociadas.
- e. El Representante Legal del Sostenedor podrá solicitar a algunos oferentes que solucionen errores, omisiones formales o que mejoren algunos aspectos particulares de la oferta.
- f. El Proveedor deberá presentar una DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, señalando que no es una entidad relacionada al establecimiento educacional.

CONDICIONES GENERALES PARA LA PROVISIÓN

- a. Monto máximo que se pagará por el servicio ATE serán \$ 5.000.000.- (Cinco millones de pesos)
- b. Formas de pago: se realizará contra factura por medio de Transferencia electrónica.
- c. Causales de multa y/o término anticipado del contrato: No cumplimiento de cronograma de actividades sin justificación y/o sin aviso
- d. Vigencia del Contrato: desde 24 de febrero al 05 de mayo 2022.

OBSERVACIÓN:

EL COLEGIO MARISTA HERMANO FERNANDO PODRÁ MODIFICAR ESTA FECHA, ANTE EVENTUALES Y URGENTES ADVERSIDADES, COORDINANDO SU CAMBIO, EN MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES.

- e. Restricción de subcontratar: Se prohíbe la subcontratación, total o parcial, de los servicios encomendados a la ATE.



I.3. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La ponderación de las evaluaciones técnica y económica, serán las siguientes:

EVALUACIÓN DEL SERVICIO	PONDERACIÓN
EVALUACIÓN TÉCNICA	70%
EVALUACIÓN ECONÓMICA	30%
EVALUACIÓN TOTAL	100%

PAUTA N°1

CONDICIONES DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE SERÁN CHEQUEADAS,
POR LA COMISIÓN EVALUADORA A LA TOTALIDAD DE LAS PROPUESTAS

DOCUMENTACIÓN	CUMPLE (SÍ/NO)		
	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3
Oferta fue recibida dentro del plazo y hora máximo de recepción de ofertas.			
Oferta es presentada en archivo adjunto tipo pdf con su identificación.			
El correo electrónico de la oferta contiene: Archivo pdf adjunto 1: propuesta técnica			
El correo electrónico de la oferta contiene: Archivo pdf adjunto 2: propuesta económica.			
La propuesta técnica Incluye toda la información y documentación solicitada en el formulario de oferta técnica. (formularios y anexos)			
EL FORMULARIO DE LA OFERTA TÉCNICA INCLUYE:	A. Antecedentes de la ate		
	B. Breve descripción del oferente ate		
	C. Trayectoria y experiencia ate		
	D. Todos los contenidos del ítem propuesta técnica y plan de ejecución. (formulario 1 y sus anexos)		
Propuesta económica Incluye toda la información y documentación solicitada en el formulario de oferta económica (formulario 2)			



II. ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA TÉCNICA

ITEM	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DEL SERVICIO	Capacitación presencial y online.
FECHA DE INICIO	24 de febrero 2022
FECHA DE TÉRMINO	05 de mayo 2022
METODOLOGÍA DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación presencial ✓ Plataforma virtual. ✓ Exposición teórico – práctico. ✓ Diagnóstico inicial. ✓ Generar espacios de reflexión y análisis. ✓ Contextualizar temática al aula. ✓ Trabajo individual y grupal. ✓ Enfoque inclusivo.
DURACIÓN TOTAL (HORAS)	20 horas cronológicas.
LUGAR DE REALIZACIÓN	Colegio marista hermano fernando
PARTICIPANTES	Docentes y educadoras Desde nt1 educación parvularia a iv° año de educación media 30 personas aproximadamente.
RECURSOS	Material físico y/o digital (envío por correo electrónico o plataforma).
PRODUCTOS FINALES	Informe final de servicio de capacitación. Registro de asistencia. Certificación.
CONTRAPARTE TÉCNICA DEL CONTRATANTE	Rector – encargada de convivencia escolar

FORMULARIO N°1 FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS

En el siguiente formulario se detallan los antecedentes de la entidad ATE (Persona Natural o Jurídica) como parte de la PROPUESTA TÉCNICA.

1. Antecedentes de la ATE

NOMBRE DE LA ENTIDAD ATE (PERSONA JURÍDICA O NATURAL)	
NOMBRE DEL CONTACTO PARA ESTA PROPUESTA	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	

2. Breve descripción del oferente ATE

DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD	
CARACTERÍSTICAS DE SU PERSONALIDAD JURÍDICA	
AÑOS DE VIGENCIA COMO ATE	



3. Trayectoria y experiencia ATE: Proporcione la siguiente información relativa a la experiencia de la ATE en los últimos años, que sea relevante para la propuesta.

NOMBRE DEL SERVICIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONTRAPARTE	TIPOS DE ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO	EVALUACIONES	REFERENCIAS DE CONTACTO (NOMBRE, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO)

4. Propuesta técnica. La propuesta técnica y plan de ejecución está constituida por la descripción y planificación de la prestación que se ofrece

TIPOS DE SERVICIO	CAPACITACIÓN
FECHAS DE EJECUCIÓN	24 DE FEBRERO AL 05 DE MAYO DE 2022
ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN	FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES TEÓRICOS Y/O EMPÍRICOS QUE JUSTIFICAN QUE LOS CONTENIDOS Y METODOLOGÍAS DEL SERVICIO OFRECIDO, PUEDEN APORTAR A LOS OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN, SUBDIMENSIÓN Y/O PRÁCTICAS ESTÁNDAR DEL PME, PARA LO CUAL ESTÁ SIENDO REQUERIDO EL SERVICIO.
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO EN GENERAL Y DE CADA UNO DE SUS COMPONENTES, INCLUYENDO LA METODOLOGÍA DE TRABAJO, INSTANCIAS DE CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO, EVALUACIÓN, INFORMES Y TALLERES ENTRE OTRAS. AGREGAR AQUÍ LOS REQUERIMIENTOS PARA LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL ESTABLECIMIENTO.
FUNCIONES DEL EQUIPO ATE Y DE SU CONTRAPARTE	DEFINICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO ATE Y DE LA CONTRAPARTE EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL ESTABLECIMIENTO ESPECIFICANDO SUS FUNCIONES.
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	POR MÓDULO, ETAPAS Y/O PRODUCTOS SEGÚN CORRESPONDA, ASOCIADO A (I) OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS, (II) OBJETIVOS Y METAS ANUALES, (III) PRÁCTICAS/ESTÁNDARES DEL PME.
CRONOGRAMA	INFORMACIÓN DETALLADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, QUE PERMITA VISUALIZAR HITOS DE MONITOREO, PROCESOS EVALUATIVOS, ENTREGA DE INFORMES Y PRODUCTOS, ETC., EN EL MARCO DE LO REQUERIDO Y AJUSTADO AL CALENDARIO ESCOLAR (PUEDE SER CARTA GANTT).
HITOS Y ACTIVIDADES	CORRESPONDE A LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES, MECANISMOS E INSTANCIAS TÉCNICAS, MEDIANTE LAS CUALES LA CONTRAPARTE DE LA ATE Y DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL , ANALIZAN Y EVALÚAN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO PARA GARANTIZAR QUE SE ESTÉ DESARROLLANDO DE ACUERDO A LA PLANIFICACIÓN Y EN LAS CONDICIONES DE CALIDAD TÉCNICA.



RECURSOS	DESCRIPCIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS, TECNOLÓGICOS O AUDIOVISUALES, EQUIPAMIENTO, INSUMOS QUE DARÁN SOPORTE A LA CAPACITACIÓN A DISTANCIA.
OTROS	CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE EL PROVEEDOR CONSIDERE RELEVANTE INCLUIR PARA ENRIQUECER LA PROPUESTA.
PLANIFICACIÓN DE LAS CAPACITACIONES	PARA CADA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN INCLUIR OBJETIVOS, CONTENIDOS, RECURSOS, FECHAS, N° DE HORAS, METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN.

5. Equipo asesor: Detalle de todo el equipo que participa en la implementación del servicio (coordinación e implementación directa)

NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESIÓN	ROL QUE CUMPLE EN EL SERVICIO	FUNCIONES, ACTIVIDADES Y/O CONTENIDOS QUE DESARROLLARÁ O ABORDARÁ

6. Currículum y antecedentes académicos de los profesionales: incorpore el currículum de todos los profesionales que participarán de la implementación de la propuesta, y junto con ello incluya un documento firmado por el profesional respectivo, en que informará por escrito su consentimiento y disponibilidad para participar en la prestación del servicio.

DECLARACIÓN

CONFIRMO QUE ESTOY HABILITADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y MI DISPOSICIÓN PARA EJECUTAR LAS ACCIONES DEL SERVICIO PROPUESTO, ASOCIADAS A MI PERSONA, DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE PROCESO Y QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS SON VERÍDICOS.

_____ **FIRMA DEL ASESOR ATE DESIGNADO**

_____ **FECHA**

_____ **FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ATE**

_____ **FECHA**



PAUTA N°2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA		PUNTAJE TOTAL	PORCENTAJE
1	EXPERIENCIA DE LA ATE	20 PUNTOS	20%
2	METODOLOGÍA, ENFOQUE Y PLAN DE EJECUCIÓN	40 PUNTOS	40%
3	EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES DE LA ATE	10 PUNTOS	10%
4	RECURSOS EDUCATIVOS, TECNOLÓGICOS, EQUIPAMIENTO, INSUMOS	20 PUNTOS	20%
5	EVALUACIÓN DE OTROS SOSTENEDORES Y/O DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	10 PUNTOS	10%
TOTAL		100 PUNTOS	100%

OBSERVACIÓN:

EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA = PROPUESTA TÉCNICA (70%) + PROPUESTA ECONÓMICA (30%)

COMITÉ EVALUADOR

La evaluación técnica será llevada a cabo por una comisión conformada por:

1. La Dirección del Colegio, o bien, en quien delegue tal responsabilidad.
2. El Administrador.

EMPATES

En caso de empate en los puntajes finales ponderados, se decidirá el ganador de acuerdo con quien obtuvo:

1. Mejor puntaje en Metodología, enfoque y plan de ejecución.
2. En caso de nuevo empate, el comité tomará la decisión del oferente ganador. Resultará ganador quien obtenga la mayoría de los votos.

ADJUDICACIÓN Y RE ADJUDICACIÓN

1. De acuerdo con los resultados de la etapa de Evaluación y posible resolución de empates, se adjudicará el servicio a quien haya obtenido el mayor puntaje ponderado o haya cumplido con los estándares definidos en caso de empate.
2. En caso de producirse algún incumplimiento de los requerimientos y otras cláusulas indicadas en las presentes bases, o en la negativa de la ATE adjudicada de efectuar el servicio, se realizará una re adjudicación al siguiente oferente con mayor puntaje.



III. ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

FORMULARIO 2 PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica requiere de un desglose detallado de los costos que proporcione cifras para cada grupo o categoría funcional, si es necesario agregue las categorías de costo según el tipo de prestación que se trate.

NOMBRE DE LA PRESTACIÓN:

N° DE CONCURSO PÚBLICO:

FECHA:

1. Desglose del precio por producto requerido

ENTREGABLES	PORCENTAJE DEL PRECIO	PRECIO
PRODUCTO 1		
PRODUCTO 2		
PRODUCTO 3		
TOTAL	100%	\$ (PESOS CHILENOS)

2. Desglose de costos por componente

Se solicita a los Proponentes presentar un desglose de los montos implicados en los ítems que componen el precio total del servicio. Este anexo se utilizará para dejar evidencias respecto de la razonabilidad de los precios, en virtud de lo establecido por la Ley de Inclusión sobre el precio de transferencia de los servicios ATE, que no podrá ser superior al que prevalece en el mercado:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA (HORAS – MESES – OTRO)	CANTIDAD TOTAL DURANTE EL PROYECTO (HORAS – MESES - OTRO)	COSTO TOTAL DE ITEM
HONORARIOS PROFESIONALES	JEFE DE PROYECTO			
	PROFESIONAL 1			
	PROFESIONAL 1			
	OTROS (ESPECIFICAR)			
GASTOS GENERALES DIRECTOS	MATERIALES E INSUMOS			
	OTRO (ESPECIFICAR)			
GASTOS GENERALES INDIRECTOS	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
	GASTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO			
OTROS COSTOS	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA			



NOMBRE DE LA ATE: _____

FIRMA AUTORIZADA: _____

NOMBRE Y CARGO DEL FIRMANTE: _____

INFORMACIÓN DE CONTACTO: _____

PAUTA N°3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Para efectos de la evaluación económica se debe considerar como referente el precio menor ofertado, de manera de ponderar según la comparación con esa oferta:

EVALUACIÓN ECONÓMICA			
NOMBRE PROVEEDOR	PRECIO TOTAL DEL SERVICIO	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR	FORMA DE CALCULO DEL PUNTAJE (PRECIO MÁS ECONÓMICO / PRECIO EN EVALUACIÓN) *PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR
PROVEEDOR 1	\$2.000.-	100 PUNTOS	$1.000/2.000 = 0,5 * 100 = 50$ PUNTOS
PROVEEDOR 2	\$1.500.-	100 PUNTOS	$1.000/1.500 = 0,67 * 100 = 66,7$ PUNTOS
PROVEEDOR 3	\$1.000.-	100 PUNTOS	$1.000/1.000 = 1 * 100 = 100$ PUNTOS



PAUTA N°4 EVALUACIÓN FINAL

La Comisión Evaluadora sistematizará los puntajes obtenidos en cada una de las evaluaciones, por los diferentes proveedores, identificando al proveedor que se adjudicará la propuesta por obtener el mayor puntaje.

EVALUACIÓN DEL SERVICIO	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	PONDERACIÓN PUNTAJE TÉCNICO (70%)	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA	PONDERACIÓN PUNTAJE ECONÓMICO (30%)	PUNTAJE PONDERADO FINAL
PROVEEDOR 1	80	56	50	15	71
PROVEEDOR 2	84	58,8	66,7	20	78,8
PROVEEDOR 3	88	61,6	100	30	91,6
EVALUACIÓN DEL SERVICIO	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	PONDERACIÓN PUNTAJE TÉCNICO (70%)	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA	PONDERACIÓN PUNTAJE ECONÓMICO (30%)	PUNTAJE PONDERADO FINAL
PROVEEDOR 1	80	56	50	15	71
PROVEEDOR 2	84	58,8	66,7	20	78,8
PROVEEDOR 3	88	61,6	100	30	91,6

Alto Hospicio, diciembre 2021